

Tacuarembó, 13 de noviembre de 2020.

R. 55/2020.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 12 de los ctes., la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 21 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO; que a partir del 1 de enero del 2021 se encontraran vacantes los siguientes cargos, en el Escalafón de Servicio en esta Junta Departamental: seis cargos de Auxiliar en el área de Servicios Generales,(Escalafón E – Grado 1 y 2);-----

RESULTANDO I; que resulta necesario para el normal funcionamiento de este Organismo, el llenado de las vacantes que, por tratarse de cargos del Escalafón “E” Servicios Generales, la normativa permite que los mismos pueden ser llenados por nombramiento directo;-----

RESULTANDO II; que a juicio de esta Junta Departamental, la Sra. Sandra Beatriz de Olivera Meneses, y el Sr. Pedro Aureliano de Mattos Betancourt, reúnen los requisitos y el perfil adecuado para el llenado de los cargos de Auxiliar de Servicio I; como así también las Sras. Zenia Rosana Ramagli Bello, Catherin Loreley Monzón Coitinho, María Fátima Alaniz Pérez y el Sr. César Federico Lorenzo Apesteche; reúnen los requisitos y el perfil adecuado para el llenado de los cargos de Auxiliar de Servicio II;-----

ATENTO: a lo preceptuado por el artículo 273 Nral. 7 de la Constitución de la República; y a lo dispuesto por el artículo 19 Nral. 9 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, y lo establecido por el Reglamento de Funcionamiento Administrativo de este Legislativo (Resolución 72/95, de fecha 13/12/95);-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;

RESUELVE:

1ro.- Designar, a partir del 1° de enero de 2021 para el cargo vacante de Auxiliar de Servicios II Escalafón E- Grado 1, a la Sra. Sandra Beatriz de Olivera Meneses, Cédula de Identidad N° 3.844.061-0, Credencial Cívica Serie TCG N° 7710.

2do.- Designar, a partir del 1° de enero de 2021 para el cargo vacante de Auxiliar de Servicios II Escalafón E- Grado 1, al Sr Pedro Aureliano de Mattos Bentancourt, Cédula de Identidad N° 3.809.287-5, Credencial Cívica Serie TAA N° 56.834.

3ro.- Designar, a partir del 1° de enero de 2021 para el cargo vacante de Auxiliar de Servicios I Escalafón E- Grado 2, a la Sra. Zenia Rosana Ramagli Bello, Cédula de Identidad N° 4.057.006-9, Credencial Cívica Serie TAA N° 47.360.

4to.- Designar, a partir del 1° de enero de 2021 para el cargo vacante de Auxiliar de Servicios I Escalafón E- Grado 2, a la Sra. Catherin Loreley Monzón Coitinho, Cédula de Identidad N° 5.394.761-9, Credencial Cívica Serie TAB N. 14.176.

5to.- Designar, a partir del 1° de enero de 2021 para el cargo vacante de Auxiliar de Servicios I Escalafón E- Grado 2, al Sr. César Federico Lorenzo Apesteche, Cédula de Identidad N° 4.256.674-9, Credencial Cívica Serie TAA N° 62.466.

6to.- Designar, a partir del 1° de enero de 2021 para el cargo vacante de Auxiliar de Servicios I Escalafón E- Grado 2 – Portero, a la Sra. María Fátima Alaniz Pérez, Cédula de Identidad N° 3.969.027-8, Credencial Cívica Serie TAA N° 59.202.

7mo.- Siga a los efectos correspondientes, a sectores “Personal” y “Tesorería”.

8vo.- Notifíquese a los interesados; archívese.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

POR LA JUNTA:

Dr. Guillermo LOPEZ
Secretario General

Gerardo MAUTONE DELPINO
Presidente

DGS/ggaf